



BOLETÍN OFICIAL

Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora · Secretaria de Gobierno · Dirección General de Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO:

AVISOS

Índice en la página número 21


----- ANEXO 1 -----

Se hace del conocimiento de los socios, que en virtud del proceso de liquidación, se presenta el **Balance Final de Liquidación** de la sociedad "**EXPLOSIVOS Y EQUIPOS DE SONORA**", S.A. DE C.V. EN LIQUIDACION, con números al día 31 de Octubre del 2010, conforme el cual deberá ser depositado en el Registro Público de Comercio para la cancelación de la sociedad en dicho registro y su publicación en el periódico oficial de la localidad en los términos que señalan los artículos 242, 243, y 247, de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

De conformidad con lo relativo al capital social suscrito y pagado, se presenta en **Balance Final de Liquidación** en los siguientes términos:

----- ACTIVO -----	
CIRCULANTE -----	
Bancos: -----	\$0.00
SUMA DEL ACTIVO -----	\$0.00
----- PASIVO -----	
Acreedores diversos: -----	\$0.00
Impuestos por pagar: -----	\$0.00
SUMA DEL PASIVO -----	\$0.00
----- CAPITAL -----	
CAPITAL CONTABLE -----	
Capital Fijo: -----	\$0.00
UTILIDADES ACUMULADAS: -----	\$0.00
TOTAL CAPITAL CONTABLE: -----	\$0.00
SUMA DEL CAPITAL: -----	\$0.00

SUMA DEL PASIVO Y EL CAPITAL: -----	\$0.00


L.C.P. HUGO VAZQUEZ PEÑA
LIQUIDADOR
CEDULA 1997463



Aviso

PRIMERA CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 182 y 183 de la ley general de sociedades mercantiles y la cláusula decima novena de los Estatutos de la sociedad, se convoca a los accionistas de la sociedad mercantil Tratamientos Ambientales Herson, s. a. de c.v. a la asamblea general extraordinaria, a celebrarse a las 10:00 horas del día 31 de diciembre del 2010, en el domicilio que ocupa calle de las galaxias numero 16 y carretera a Sahuaripa de Hermosillo, Sonora bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Nombramiento de secretario de la asamblea y escrutadores.
- 2.- Lista de asistencia.
- 3.- Declaratoria de Quórum legal e instalación de la asamblea.
- 4.- para Informe de la administración sobre la situación presentada por uno de los socios.
- 5.- Propuesta de exclusión del socio Oscar Fernando Ayala Soto.
- 6.- En su caso aprobación de exclusión, propuesta de acuerdo para la restitución de capital mínimo a que se refiere la cláusula octava de los estatutos sociales.
- 7.- Designación de delegado a protocolizar y clausura de la asamblea.

Hermosillo, Sonora a 16 de Diciembre del 2010.

ATENTAMENTE



SALVADOR NUÑEZ QUEVEDO

COMISARIO

RUBRICA



JUICIOS MERCANTILES

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA EN EL EXPEDIENTE 852/2009 RELATIVO JUICIO MERCANTIL PROMOVIDO POR TÉCNICAS MEDIOAMBIENTALES WINCO, SA. DE CV, CONTRA XOCHITL NÚÑEZ MORENO, C. JUEZ SEÑALÓ 9:00 HORAS DIEZ DE ENERO 2011 TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN MUEBLE: CAMIONETA WINSTAR, MARCA FORD, MODELO 1998, SERIE 2FMDA5149WBA94279. SIRVIENDO BASE REMATE CANTIDAD DE 18,000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 MN.) POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD, HÁGASE PUBLICACIONES CONVOCANDO POSTORES.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. GLORIA LUZ SOLIS ROJAS.- RUBRICA
A4528 50 51 52

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE N°2204/2008 PROMOVIDO POR ARIEL MONGE MARTINEZ CONTRA JOSE ANGEL MARTINEZ FEDERICO, EL C. JUEZ SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE ENERO DE DOS MIL ONCE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION URBANO LOTE 12, MANZANA 16, CUARTEL INALAMBRICA, SUPERFICIE DE 225.00 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 10.00 METROS CON CALLE TEPIC; AL SUR EN 10.00 METROS CON LOTE 2; AL ESTE EN 22.50 METROS CON LOTE 13; AL OESTE EN 22.50 METROS CON LOTE 11, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD CON N° 114674, VOLUMEN 205, SECCION PRIMERA, DE FECHA 17 DE JULIO DE 1982, SE CONVOCA POSTORES, SIRVIENDO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$506,800.00 QUINIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MN. POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD

FORMULANDO SE POR ESCRITO EXPRESANDO SU CAPACIDAD LEGAL Y DOMICILIO CANTIDAD QUE OFREZCA POR EL BIEN CANTIDAD DE CONTADO Y TERMINOS EN QUE PAGARA RESTO, INTERES DEBA CAUSAR LA SUMA QUE SE QUEDE RECONOCIENDO NO MENOR DEL NUEVE PORCIENTO ANUAL Y SUMISION EXPRESA AL TRIBUNAL PARA QUE HAGA CUMPLIR EL CONTRATO.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE RUBRICA.
A4573 51 52 53

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

NOTIFICACIÓN A MARTHA BEATRIZ DELGADO DELGADO.- SE ORDENA NOTIFICACIÓN DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA CON FECHA 05 DE AGOSTO DE 2009, EN EL EXPEDIENTE NO. 1767/2005 RELATIVO A JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR RECUPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE HIPOTECAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CESIONARIO DE HSBC MÉXICO, S.A., EN CONTRA DE MARTHA BEATRIZ DELGADO DELGADO Y OTRA. PUNTOS RESOLUTIVOS PRIMERO.- ESTE TRIBUNAL RESULTÓ SER COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO Y LA VÍA ELEGIDA POR LA PARTE ACTORA PARA SU TRAMITACIÓN, ES LA CORRECTA Y PROCEDENTE SEGUNDO.- POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL CUERPO DEL PRESENTE FALLO, SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCION REAL HIPOTECARIA, EJERCITADA EN LA VIA ESPECIAL HIPOTECARIA POR EL HOY ACTOR RECUPERACION Y ADMINISTRACION DE HIPOTECAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS LIC. MARIO VALENZUELA CLARK, EN VIRTUD DE HABER QUEDADO DEBIDAMENTE ACREDITADOS LOS EXTREMOS DE DICHA ACCIÓN INTENTADA EN CONTRA DE BERENICE DEL CARMEN VAZQUEZ FIERRO, QUIEN NO ACREDITÓ LAS



DEFENSAS Y EXCEPCIONES HECHAS VALER Y MARTHA BEATRIZ DELGADO DELGADO. QUIEN FUE JUZGADA EN REBELDÍA POR NO HABER DADO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, POR LO QUE EN CONSECUENCIA: TERCERO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA MARTHA BEATRIZ DELGADO DELGADO A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA, LA CANTIDAD DE \$49,698.89 (CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 89/100 M.N.). POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL; MAS NO ASÍ A LA DIVERSA DEMANDADA EN VIRTUD DE SU INTERVENCIÓN EN EL CONTRATO DE CREDITO BASE DE LA ACCIÓN. CUATRO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA ANTES MENCIONADA A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE EROGACIONES NETAS VENCIDAS MENSUALES A RAZÓN DE LO PACTADO EN EL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO CON GARANTÍA HIPOTECARIA EXHIBIDO AL SUMARIO COMO BASE DE LA ACCIÓN, PREVIA SU LEGAL LIQUIDACIÓN EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEFINITIVA. QUINTO.- SE CONDENA A MARTHA BEATRIZ DELGADO DELGADO A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS, CALCULADOS A PARTIR DE QUE SE HAYA INCURRIDO EN MORA, MÁS LO QUE SE SIGA VENCRIENDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DE ADEUDO, DE ACUERDO A LO PACTADO EN EL CONTRATO DE CREDITO BASE DE LA ACCIÓN, PREVIA SU LEGAL LIQUIDACIÓN EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEFINITIVA. SEXTO.- SE RESUELVE A LA DEMANDADA DEL PAGO DE LA PRESTACIÓN RECLAMADA POR LA PARTE ACTORA EN EL INCISO E) DEL CAPITULO DE PRESTACIONES DE SU ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, TODA VEZ QUE EN AUTOS NO SE JUSTIFICÓ QUE EFECTIVAMENTE SE HAYA CELEBRADO O COMPRADO EL SEGURO QUE REFIERE EL ACCIONANTE, EN DONDE SE HAYA HECHO PAGO DE LAS PRIMAS CORRESPONDIENTES A CUENTA DE LA ACREDITADA, POR LO QUE EN EL SUPUESTO SIN CONCEDER, DE IGUAL MANERA NO SE DEMOSTRARA QUE LA PARTE ACTORA HAYA REALIZADO PAGO ALGUNO DE LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, SIN INDICAR O MOTIVAR LA MISMA, DE TAL MANERA QUE ÉSTE TRIBUNAL SE ENCUENTRE EN POSIBILIDAD DE CONDENAR POR ESE CONCEPTO, ATENDIENDO A LA DEMOSTRACIÓN QUE SE HAYA HECHO DEL PAGO DE LA MULTICITADA PÓLIZA SEGÚN SE PACTÓ EN

EL CONTRATO; POR LO QUE ANTE DICHA AUSENCIA PROBATORIA, NO RESTA MÁS QUE DETERMINAR, QUE AL NO DEMOSTRARSE LA GENERACION DE DICHO CONCEPTO, RESULTA IMPROCEDENTE SU PAGO, DEBIÉNDOSE POR TANTO ABSOLVER A LA DEMANDADA DEL PAGO DE TAL PRESTACIÓN RECLAMADA, CON INDEPENDENCIA DE QUE EN EL CONTRATO SE HAYA PACTADO QUE LA PARTE ACREDITADA SE OBLIGA A TOMAR SEGUROS DE DAÑOS Y DE VIDA. SEPTIMO.- SE CONDENA A LAS DEMANDADAS A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA, LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE HAYAN ORIGINADO CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. OCTAVO.- EN CASO DE QUE LAS DEMANDADAS NO DEN CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE EJECUTORIA ESTA SENTENCIA, HÁGASE BRANCO Y REMATE DE LO HIPOTECADO, PARA QUE EN SU OPORTUNIDAD CON SU PRODUCTO SE HAGA PAGO A LA PARTE ACTORA DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS. POR AUTO DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2009, SE ORDENA NOTIFICAR A LA DEMANDADA MARTHA BEATRIZ DELGADO DELGADO, LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA EMITIDA EN AUTOS, MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PERIÓDICO TRIBUNA DEL YAQUI QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD Y PUERTAS DE ESTE JUZGADO HACIÉNDOLE, SABER QUE TIENE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA ÚLTIMA PUBLICACION PARA INTERPONER EL RECURSO DE APELACION.- CIUDAD OBRÉGON, SONORA, ENERO 26 DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS ALFONSO MEDINA CASTRO.- RUBRICA.
A4589 52

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO
EMPLAZAMIENTO AL C. NAAEL VILLATORO
VELAZQUEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL,
EXPEDIENTE NO. 233/09, PROMOVIDO POR LA LIC.
MERCEDES DAVILA LUGO, APODERADA GENERAL



PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "SCRAP II" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL C. NASAE VILLATORO VELAZQUEZ, MEDIANTE AUTO DE FECHA TRES DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, SE ORDENÓ EMPLAZAR AL DEMANDADO, POR MEDIO DE EDICTOS, QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL, QUE SE EDITAN EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, HACIÉNDOSE DEL CONOCIMIENTO AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, ASÍ COMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIÉNDOSELE DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO; ASÍ MISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS SIMPLES DE LEY SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO.- SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO RUBRICA A4532 50 51 52

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO

C. MARIO MEDINA MONTES, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE USTED, CON NUMERO DE EXPEDIENTE 623/2009, ANTE EL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL, EMITÍ UN AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2009 DONDE SE ORDENÓ EMPLAZAR Y NOTIFICAR A USTED A JUICIO POR DESCONOCER SU DOMICILIO, DEMANDANDO LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS NUMERALES 1, 2, 3, 4 Y 5 DEL TERCER TOMO DE DEMANDA PRESENTADO EN FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2009, DE ORDEN SU EMPLAZAMIENTO MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HICIERON POR MEDIO DE EDICTOS TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN EL TERMINO DE

TREINTA DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESAS CONVENGA, ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS PERSONALES, SE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE HICIERON EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASÍ MISMO, SE ORDENA NOTIFICAR LA DECISION ONEROSA DE CREDITOS Y DERECHOS LITIGIOSOS HECHA POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES A FAVOR DE SCRAP II S. P. R. L. DE C. V. RESPECTO DEL CREDITO A SU FAVOR LA QUE CONSTA EN LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 79,595, LIBRO 1202 DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2008, PRESENTADA POR MEDIO DEL ESCRITO DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2008 Y ORDENADA POR MEDIO DEL AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2008, INFORMÁNDOLE QUE QUEDA A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO CUARTO CIVIL.- CD. OBREGÓN, SONORA, A 09 DE NOVIEMBRE DE 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA A4533 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL (REIVINDICATORIO) PROMOVIDO POR MARIA OLIVIA ZEPEDA CAMACHO, EN CONTRA DE LAURA ROSA VALENCIA ACEVEDO, ARMANDO PEREZ MUNRO O ARMANDO PEREZ MUNRO Y CAUSAHABIENTES, EXPEDIENTE 623/2009 A FIN DE EMPLAZAR A LA DEMANDADA LAURA ROSA VALENCIA ACEVEDO, MANIFESTÁNDO QUE SE IGNORA EL DOMICILIO DE LA DEMANDADA, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENEN CUARENTA Y CINCO DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS TRASLADO EN LA SECRETARÍA PRIMERA.- PUERTO



PERÑASCO, SONORA, A 11 DE OCTUBRE DEL 2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DE JESUS LEON RODRIGUEZ.- RUBRICA. A4582 51 52 53

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

EMPLAZAMIENTO PARA C. RAMON ANTONIO RODELES LOPEZ. QUE EN EL EXPEDIENTE 1065/2010, RELATIVO AL JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR EL C. JESÚS MUNGUÍA SANTACRUZ EN CONTRA DE RAMON ANTONIO RODELES LÓPEZ, A ESA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUIERE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL.- HERMOSILLO, SONORA 14 DE DICIEMBRE DEL 2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ROMINA MOLINA AMAVIZCA.- RUBRICA A4580 51 52 53

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE LE HACE SABER A CUALQUIER INTERESADO QUE SE TIENE ANTE ESTE H. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EN JURISDICCION VOLUNTARIA BAJO EXPEDIENTE 1314/2010, A

MARIA VELIA VALENCIA RAMOS, PROMOVIENDO DILIGENCIAS DE INFORMACION AD PERPETUAM, A FIN DE QUE POR VIRTUD DE LA PRESCRIPCION POSITIVA SE LE DECLARE PROPIETARIA, EN TERMINOS LEGALES, SOBRE EL INMUEBLE LOTE DE TERRENO CON SUPERFICIE DE 123.75 METROS CUADRADOS, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES. AL NORTE EN 5.50 METROS CON CALLE NIÑOS HEROES, AL SUR EN 5.50 METROS CON AREA LIBRE, AL ESTE EN 22.50 METROS CON CALLEJON DE DESFOGUE DEL BOULEVARD VILDOSOLA Y AL OESTE EN 22.50 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR, UBICADO EN LA COLONIA VILLA DE SERIS, DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA. FIJANDOSE PARA LA RECEPCION DE INFORMACION TESTIMONIAL, EL RECINTO DE ESTE TRIBUNAL A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL ONCE. PUBLIQUESE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA, Y EN PERIODICO EL IMPARCIAL POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS.- HERMOSILLO, SONORA, A 13 DE DICIEMBRE DEL 2010.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.

A4581 51 52 53

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA MIXTO MAGDALENA, SONORA.

EDICTO

EXPEDIENTE 601/2010. JESUS RODOLFO LIZARRAGA SALAZAR PROMOVIÓ PRESCRIPCION ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE ZARAGOZA DEL POBLADO LA MESA MUNICIPIO DE IMURIS SONORA, SUPERFICIE 1,735 METROS CUADRADOS. NORTE 41.80 MTS FLORENCIO EGURROLA VALENCIA, SUR 41.80 MTS ROBERTO EGURROLA TAPIA, ESTE 41.50 MTS ROBERTO EGURROLA TAPIA, OESTE 41.50 MTS CALLE ZARAGOZA. TESTIMONIAL DIEZ HORAS DIA VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL ONCE. LA CUAL SE LLEVARA A CABO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. KARLA IMELDA SANCHEZ OZUNA.- RUBRICA A 4590 52 53 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO MAGDALENA, SONORA.

EDICTO

EXPEDIENTE NO. 722/2010, IMELDA TERESA RODRIGUEZ MENDOZA, PROMOVIÓ PRESCRIPCION POSITIVA SIGUIENTE TERRENO URBANO QUE SE



ENCUENTRA UBICADO DENTRO DEL FUNDO LEGAL DE LA CIUDAD DE SANTA ANA, SONORA; CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1200 METROS CUADRADOS AL NORTE.- 30.00 METROS CON REBECA VALENZUELA. SUR.- 30.00 METROS CON CALLEJON DE ACCESO. AL ESTE.- 40.00 METROS CON CALLEJON SIN NOMBRE OESTE.- EN 40.00 METROS. CON PATRICIO VALENZUELA. TESTIMONIAL, DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE ENERO DE DOS MIL ONCE.- SECRETARIO CIVIL.- LIC. KARLA IMELDA SANCHEZ OZUNA.- RUBRICA.
A4591 52 53 1

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

C. JOSE ACOSTA FELIX.- SE LE COMUNICA QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1405/2008 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCION POSITIVA) PROMOVIDO POR RICARDO JAVIER ESCOBEDO JIMENEZ, EN CONTRA DE USTED Y TRAMITADO EN EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA, SE DICTO UNOS PUNTOS RESOLUTIVOS QUE A LA LETRA DICE: PRIMERO.- ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR LA PRESENTE CONTROVERCIA Y LA VIA ELEGIDA POR LA ACTORA PARA LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO FUE LA CORRECTA. SEGUNDO.- SE DECLARA LA PROCEDENCIA DE LA ACCION DE PRESCRIPCION POSITIVA INTENTADA POR RICARDO JAVIER ESCOBEDO JIMENEZ, EN CONTRA DE JOSE ACOSTA FELIX, Y EL C. ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, QUIENES FUERON JUZGADOS EN REBELDIA POR NO HABER CONTESTADO LA DEMANDA EN CONSECUENCIA. TERCERO.- SE DECLARA COMO LEGITIMO PROPIETARIO AL C. RICARDO JAVIER ESCOBEDO JIMENEZ, DEL BIEN INMUEBLE Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADO POR LA CALLE MELCHOR OCAMPO NUMERO 218, MARCADO CON EL LOTE NUMERO 3, DE LA MANZANA 109, DE LA COLONIA MODERNA DE EMPALME, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 319.93 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 21.30 MTS. CON LOTE 4 DE LA

MANZANA 109 COLONIA MODERNA, AL SUR EN 21.30 MTS. CON LOTE 2 MANZANA 109 DE LA COLONIA MODERNA, AL ORIENTE EN 15.02 MTS. CON CALLE JUAN ALVAREZ, AL PONIENTE EN 15.02 MTS. CON CALLE MELCHOR OCAMPO X 1, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO BAJO NUMERO 2241 DE LA SECCION INSTRUMENTOS PRIVADOS, VOLUMEN 31, DE OCHO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO. CUARTO.- EN TAL CONSIDERACION, ESTE FALLO DEBERA TOMARSE COMO TITULO DE PROPIEDAD, EL CUAL DEBERA SER INSCRITO A FAVOR DEL ACTOR EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA, UNA VEZ QUE SEAN PROTOCOLIZADAS LAS PRESENTES CONSTANCIAS ANTE EL NOTARIO PUBLICO QUE EN SU OPORTUNIDAD DESIGNE LA ACTORA, DECRETANDOSE LA CANCELACION DE LA INSCRIPCION NUMERO 2241 DE LA SECCION INSTRUMENTOS PRIVADOS, VOLUMEN 31, DE OCHO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO DE DICHA DEPENDENCIA, LA CUAL SE ENCUENTRA A NOMBRE DEL DEMANDADO JOSE ACOSTA FELIX. QUINTO.-NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION EN GASTOS Y COSTAS, TODA VEZ QUE EL PRESENTE ASUNTO TRATA LA FIGURA DE USUCAPION Y POR ENDE, RESULTA UNA SENTENCIA DE CARÁCTER DECLARATIVA, DE AHI QUE CADA PARTE DEBERA SUFRAGAR LAS EROGACIONES HECHAS POR ESE CONCEPTO, TODA VEZ QUE DE AUTOS NO SE DESPRENDE QUE NINGUNA DE LAS PARTES HAYA PROCEDIDO CON TEMERIDAD O MALA FE ; LO ANTERIOR TIENE COMO FUNDAMENTO LOS ARTICULOS 80 Y 81 FRACCION I, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. SEXTO.- TODA VEZ QUE EL EMPLAZAMIENTO AL DEMANDADO JOSE ACOSTA FELIX, SE REALIZO POR EDICTOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 251 FRACCION V DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORENSE, SE ORDENA NOTIFICARLE LA PRESENTE SENTENCIA MEDIANTE EDICTOS EN LOS QUE SE PUBLIQUEN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA MISMA POR UNA SOLA VEZ, EN EL



BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO ASI COMO EN EL PERIODICO LA VOZ DEL PUERTO QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; HACIENDOLE DEL CONOCIMIENTO QUE SE LE OTORGA EL TERMINO DE SESENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA INCONFORMARSE CON LA PRESENTE SENTENCIA, ELLO ATENDIENDO A LA REGLA ESPECIAL ESTABLECIDA POR EL ARTICULO 376 FRACCION II DEL CODIGO DE COMERCIO. EN EL ENTENDIDO DE QUE LA SENTENCIA DEBERA NOTIFICARSE PERSONALMENTE AL DEMANDADO REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, EN EL DOMICILIO EN EL CUAL SE EMPLAZO UBICADO EN BOULEVARD GARCIA LOPEZ NUMERO 1000 Y BOULEVARD LAS VILLAS DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, TODA VEZ QUE SE LE JUZGO EN REBELDIA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 251 FRACCION V DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA; PARA TAL EFECTO SE ORDENA COMISIONAR AL C. ACTUARIO EJECUTOR ADSCRITO A ESTE H. JUZGADO PARA QUE SE SIRVA LLEVAR ACABO LA DILIGENCIA ANTERIORMENTE ORDENADA. GUAYMAS, SONORA, 10 DE NOVIEMBRE DE 2010.- SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PAEZ QUINTERO. RUBRICA.

A4592 52

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO
NOTIFIQUESE A: LOURDES AISPURU CORRALES. RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR SALVADOR LARIOS PEREZ EN CONTRA DE LOURDES AISPURU CORRALES, HACIENDOSELE SABER AL INTERESADO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA Y MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES MEJOR CONVenga.

HACIENDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1099/2008 NOGALES, SONORA, A 30 DE ABRIL DEL 2010 SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS RUBRICA
A4537 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO
RAMONA ACOSTA GAMA
JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL, ESTA CIUDAD. RADICOSE DIVORCIO NECESARIO PROMOVENTE ISABEL RAMIREZ OLIVARRIA CONTRA USTED, HACIENDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA QUE EN CASO CONTRARIO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARACTER PERSONAL SE HARAN POR CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. COPIAS A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXP. NO. 812/2010 SAN LUIS R.C., SONORA, A 21 DE OCTUBRE DE 2010 LA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. MONICA SOLIS PIÑA. RUBRICA
A4538 50 51 52

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
EMPLAZAR A: MARIA JESUS BARRAZA VAZQUEZ RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR JOSE DAVID GARCIA CANEDO, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE NUMERO 1026/2009



SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA
DOLORES ABOYTE YESCA.- RUBRICA
A4539 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO
NECESARIO) PROMOVIDO POR KARLA NORIEGA
ALCANTAR, SE EMPLAZA AL DEMANDADO JORGE
ALBERTO CORONADO PADILLA, QUIEN CUENTA
CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE
LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR
CONTESTACION DE DEMANDA EN SU CONTRA,
OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES Y SEÑALE
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES,
APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO ASI, LAS
SUBSECUENTES AUN LAS PERSONALES SE LE
HARAN POR CEDULA EN LOS ESTRADOS,
QUEDANDO COPIAS DE TRASLADO A SU
DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS EXPEDIENTE 191/2010, SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA UNA
FIRMA ILEGIBLE.

A4585 51 52 53

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO
C. JOSE OLEGARIO RODRIGUEZ QUINTERO,
BAJO EXPEDIENTE 1185/10 RELATIVO JUICIO
ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO)
PROMOVIDO SEÑORA MARINA GONZALEZ
BECERRA CONTRA USTED, EMPLAZANDOLE
CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAZ
AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MAS A
PARTIR ULTIMA PUBLICACION EDICTO Y
SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR
Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO NO
HACERLO, LAS SUBSECUENTES AUN LAS
PERSONALES, SE HAGAN ESTRADOS ESTE
JUZGADO, QUEDANDO COPIAS SIMPLES
TRASLADO EN ESTA SECRETARIA SU
DISPOSICION, SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA
PINALES.- RUBRICA

A4593 52 53 1

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA

INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

ARTURO VALLEJO VASQUEZ,
QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 529/07 RELATIVO AL
JUICIO ORDINARIO CIVIL "DIVORCIO NECESARIO"
PROMOVIDO POR TELMA VALDEZ ROMERO, EN
CONTRA DEL C. ARTURO VALLEJO VASQUEZ, SE
DICTO UNA SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS
PUNTOS RESOLUTIVOS DICEN: PRIMERO.- QUE
ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER
Y RESOLVER EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL,
ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE
LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VÍA
ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA ACTORA.-
SEGUNDO.- QUE LA PARTE ACTORA TELMA
VALDEZ ROMERO, ACREDITO PLENAMENTE LA
ACCIÓN SOBRE QUESTIONES FAMILIARES DE
DIVORCIO NECESARIO, MIENTRAS QUE EL
DEMANDADO SE LE SIGUIÓ EL JUICIO EN
REBELDÍA POR LO QUE SE DECLARAR
TOTALMENTE PROCEDENTE LA ACCIÓN DE
DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA FRACCIÓN
VIII DEL ARTICULO 425 DEL CÓDIGO PARA EL
ESTADO DE SONORA -TERCERO.- SE DECLARA
DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL CONTRAÍDO
ENTRE LOS SEÑORES ARTURO VALLEJO VASQUEZ
Y TELMA VALDEZ ROMERO, CELEBRADO ANTE EL
C. OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA
CIUDAD, CON FECHA TREINTA DE ABRIL DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, BAJO ACTA
NUMERO 0327.- CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 454 DEL CÓDIGO CIVIL
SONORENSE, LAS PARTES RECOBRAN SU ENTERA
CAPACIDAD PARA CONTRAER NUEVO
MATRIMONIO. - CUARTO.- NO SE DECRETA NADA
RESPECTO DE LOS BIENES QUE SE HAYAN
ADQUIRIDO DURANTE LA VIGENCIA DEL
MATRIMONIO, TODA VEZ QUE LAS PARTES DEL
PRESENTE JUICIO CONTRAJERON MATRIMONIO
BAJO EL RÉGIMEN DE SEPARACIÓN DE BIENES. -
QUINTO.- SE DECRETA POR CONCEPTO DE
PENSIÓN ALIMENTICIA LA CANTIDAD DE \$2,000.00
(DOS MIL PESOS 00/100 M. N.), MENSUALES, EN
QUINCENAS ADELANTADAS DE \$1,000.00 (MIL
PESOS 00/100 M. N.), QUE EL DEMANDADO SEÑOR
ARTURO VALLEJO VASQUEZ, DEBERÁ
PROPORCIONAR PARA EL SOSTENIMIENTO DE
SUS MENORES HIJOS EDGAR ARTURO, THELMA
MARIANA Y ERIK LEONARDO, TODOS DE
APELLIDOS VALLEJO VALDEZ, PREVIA
CONSTANCIA DE DEPOSITO QUE DE ESA



CANTIDAD SE HAGA ANTE ESTE TRIBUNAL; CANTIDAD QUE SE INCREMENTARA AUTOMÁTICAMENTE Y SIN NECESIDAD DE ESPECIAL DETERMINACIÓN EN LA MEDIDA EN QUE AUMENTE EL SALARIO MINIMO EN LA REGIÓN, PENSIÓN QUE SUBSISTIRÁ HASTA QUE LOS MENORES ANTES MENCIONADOS ADQUIERAN SU MAYORÍA DE EDAD, SI ESTUDIAN UNA CARRERA TÉCNICA O SUPERIOR HASTA EL TERMINO NORMAL NECESARIO PARA CONCLUIR LOS ESTUDIOS, SI LOS MISMOS SE REALIZAN SIN INTERRUPCIÓN; TAL Y COMO LO DISPONE EL NUMERAL 473 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA.- NO SE FIJAN ALIMENTOS A FAVOR DE LA ACTORA, TODA VEZ QUE DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, ASÍ COMO DEL DESAHOGO DE LA TESTIMONIAL SE ADVIERTE QUE ELLA TRABAJA, LO QUE LA HACE ECONÓMICAMENTE INDEPENDIENTE.- SEXTO. -POR OTRA PARTE, ESTE JUZGADOR CON LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL NUMERAL 448 FRACCIÓN IV, DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE, DECLARA LA PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD AL SEÑOR ARTURO VALLEJO VASQUEZ, RESPECTO DE SUS MENORES HIJOS EDGAR ARTURO, THELMA MARIANA Y ERIC LEONARDO, TODOS DE APELLIDOS VALLEJO VALDEZ, QUEDANDO LOS MISMOS BAJO LA PATRIA POTESTAD DE SU MADRE TELMA VALDEZ ROMERO, CÓNYUGE NO CULPABLE, TODA VEZ QUE EL DEMANDADO HA INCUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES QUE CONLLEVA A LA PATRIA POTESTAD, COMPROMETIENDO CON ELLO LA SALUD, LA SEGURIDAD O LA MORAL DE SUS HIJOS, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 611 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE; QUEDANDO SUJETO EL DEMANDADO AL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN QUE TIENE PARA CON SUS HIJOS, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 450 DEL CÓDIGO SUSTANTIVO CIVIL SONORENSE. SEPTIMO.- SE DEJAN SIN EFECTO LAS MEDIDAS PROVISIONALES DECRETADAS EN EL AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL DOS MIL SIETE.- OCTAVO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS, POR TRATARSE DE UNA SENTENCIA CONSTITUTIVA Y DECLARATIVA, DICTADA EN UN JUICIO QUE VERSA SOBRE CUESTIONES FAMILIARES, POR LO QUE CADA UNO DEBERÁ SOPORTAR LAS QUE HUBIERE REALIZADO POR LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 78, 79, 80 Y 81 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL

SONORENSE, EN VIRTUD CON TEMERIDAD O MALA FE -NOVENO.- UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO AL C. OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, PARA QUE ANOTE EN LA PARTIDA DE MATRIMONIO LA DISOLUCIÓN DEL VINCULO MATRIMONIAL. ASÍ COMO PARA QUE PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN EN LAS TABLAS DESTINADAS AL EFECTO, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 585 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA; Y AL C. DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, PARA LOS MISMOS EFECTOS DECIMO.- TOMANDO EN CONSIDERACIÓN DE QUE EL DEMANDADO FUE EMPLAZADO POR EDICTOS AL HABERSE ACREDITADO QUE SE DESCONOCÍA SU PARADERO Y AL NO HABER PRODUCIDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INCOADA EN SU CONTRA, CON APOYO EN LA FRACCIÓN V DEL ARTICULO 251 EN RELACIÓN CON EL DIVERSO 376 FRACCIÓN II AMBOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE ORDENA NOTIFICARLE LA PRESENTE SENTENCIA DE MANERA PERSONAL, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TERMINO DE APELACIÓN SERÁ DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, TAL Y COMO SE ORDENO EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO PRIMERO DE LA PRESENTE SENTENCIA.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y HAGANSE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADISTICAS CORRESPONDIENTES. ASÍ LO RESOLVIO Y FIRMO LA C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR.- LIC. MIRNA GLORIA CAÑEZ RIVERA, POR ANTE EL SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA, CON QUIEN ACTUA Y DA FE.- HERMOSILLO, SONORA, A 22 DE FEBRERO DEL 2008.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA.- RUBRICA.

A4594 52



**JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA
POTESTAD**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

C. MARIA DE LA PAZ ZAMBRANO CORTEZ.
BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 592/2009, RELATIVO
AL JUICIO (SUMARIO CIVIL) PÉRDIDA DE LA PATRIA
POTESTAD, PROMOVIDO POR EL C. AGENTE DEL
MINISTERIO PÚBLICO, EN CONTRA DE USTED
EMPLAZÁNDOLA PARA QUE CONTESTE LA
DEMANDA EN DIEZ DÍAS MÁS TREINTA DÍAS A
PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS
Y, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE
OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA
QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES,
AUN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS
ESTRADOS DE ESTE JUZGADO QUEDANDO COPIA
SIMPLE DE TRASLADO EN ESTA SECRETARÍA A
SU DISPOSICIÓN SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS LIC. OLIMPIA ARACELI CASTELO
CASTELO RUBRICA
A4541 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

CC. RAFAEL RAMOS QUIRIARTE Y FRANCISCA
VEGA BLANCO. BAJO EXPEDIENTE NÚMERO
592/2009 RELATIVO AL JUICIO
(SUMARIO CIVIL) PÉRDIDA DE LA PATRIA
POTESTAD, PROMOVIDO POR EL C. AGENTE DEL
MINISTERIO PÚBLICO, EN CONTRA DE USTED.
EMPLAZÁNDOLA PARA QUE CONTESTE LA
DEMANDA EN DIEZ DÍAS MÁS TREINTA DÍAS A
PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE
EDICTOS Y, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA
CIUDAD EN DONDE OÍR Y RECIBIR
NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO
HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES, AUN LAS
PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE
ESTE JUZGADO QUEDANDO COPIA SIMPLE DE
TRASLADO EN ESTA SECRETARÍA A
SU DISPOSICIÓN. SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS.- LIC. OLIMPIA ARACELI CASTELO
CASTELO RUBRICA.
A4542 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUMARIO CIVIL (PERDIDA DE LA
PATRIA POTESTAD) PROMOVIDO POR LIC.
FRANCISCA JANETH MURRIETA SALAZAR
(AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
ADSCRITO), EN CONTRA DE MIGUEL SORIANO
Y LUCIA MADRIGAL CAMARGO, EXPEDIENTE
574/2010 A FIN DE EMPLAZAR A LUCIA
GUADALUPE MADRIGAL MARTINEZ Y
SOCORRO SORIANO LOPEZ, MANIFESTANDO
QUE SE IGNORA EL DOMICILIO DE LOS
DEMANDADOS, HACIENDOSELES SABER QUE
TIENEN CUARENTA Y CINCO DÍAS A PARTIR
DE LA ÚLTIMA PUBLICACION PARA
CONTESTAR LA DEMANDA O PONER
DEFENSAS Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN
ESTA CIUDAD, APERCIBIENDOSELE DE QUE
DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y
AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE
HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.
COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA
SEGUNDA.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 29
DE NOVIEMBRE DEL 2010.- SECRETARIO
SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MARIO
MELENDEZ MENDIVIL.-RUBRICA.
A4595 52 53 1

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 57
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

BAJO ESTRUCTURA PUBLICA NO. 14,204 VOLUMEN
CIII FECHA 29 NOVIEMBRE 2010, RADICOSE ANTE
ESTE OFICIO PROCEDIMIENTOS TESTAMENTARIOS
BIENES DE FINADO GUSTAVO HERRERA OCHOA
POR SOLICITUD DE ALBACEA GUSTAVO HERRERA
GARCÍA, QUIEN MANIFESTÓ ACEPTAR CARGO DE
ALBACEA Y PROCEDERÁ A FORMAR INVENTARIO
DE BIENES; CONVÓQUESE INTERESADOS ACUDAN
ANTE ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS
UBICADAS POR CONSTITUCIÓN NO. 2
HUATABAMPO, SONORA.-NOTARIO PUBLICO NO.
57.-LIC. ERNESTO RASCON QUIJADA.-RUBRICA.-
A4596 52 2



**JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO

EXPEDIENTE 980/2010, RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE REFUGIO OLIVARES Y RAMON CORTEZ PEDREGO. CONVÓQUESE HEREDEROS Y ACREEDORES, AL IGUAL QUE PERSONAS QUE CREAN TENER DERECHOS HEREDITARIOS PARA DEDUCIR LOS MISMOS. JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL ONCE.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NORBERTO PILLADO HERAS.- RUBRICA.

A4499 49 52

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. BERTHA OFELIA NIEVES ESTRADA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA. JUNTA HEREDEROS LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRECE DE ENERO DE DOS MIL ONCE.- LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 1924/2010.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. BLANCA AMELIA SOBARZO ORCI.- RUBRICA.

A4500 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO MADRIGAL ARBALLO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL ONCE EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE NO. 815/2010.- GUAYMAS, SONORA, A 19 DE NOVIEMBRE DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL GARCÍA BRITO.- RUBRICA.

A4501 49 52

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA.

EDICTO

RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES FINADOS ESPOSOS: JESÚS O JOSÉ JESÚS QUIJADA ROMERO Y GERTRUDIS GAMEZ ROMERO EXPEDIENTE 99/2010.- CONVOCANSE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO SU HERENCIA DEDUCIRLO, JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE ESTE TRIBUNAL DIEZ HORAS MIÉRCOLES 19 DE ENERO 2011.- URES, SONORA, DICIEMBRE 3, 2010.- SECRETARIO ACUERDOS.- LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCÍA.- RUBRICA.

A4502 49 52



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. JORGE VELARDE SOTO, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA. JUNTA HEREDEROS LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICINCO DE ENERO DEL DOS MIL ONCE.- LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 2104/2010.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. BLANCA AMELIA SOBARZO ORCI.- RUBRICA.

A4503 49 52

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCA NORIEGA CARPIO VIUDA DE FERRA, ADALBERTO FERRA NORIEGA Y ELVIRA SANTACRUZ VALENZUELA.- CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA PRIMERO DE FEBRERO DEL DOS MIL ONCE.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 2145/2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.

A4506 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ESPERANZA LOPEZ BALLESTEROS Y/O ESPERANZA LOPEZ DE DANIEL Y/O ESPERANZA LOPEZ Y/O ESPERANZA LOPEZ BALLESTEROS DE DANIEL, CONVÓQUENSE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA CINCO DE ENERO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 1959/2010.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES ATONDO.- RUBRICA.

A4509 49 52

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

CITISE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIEZ DE MARZO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1951/2010 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL ROSARIO SARMIENTO SOTO.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.

A4510 49 52

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL CARMEN RODRÍGUEZ



RANGEL, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA 11 DE ENERO DEL 2011, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, BAJO EL EXPEDIENTE 1762/2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE.-

A4511 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL MORALES MARTINEZ Y FRANCISCA ENRIQUEZ OCHOA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHOS HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE NUEVE HORAS DIA VEINTIUNO ENERO DOS MIL ONCE, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 112/08.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR GUZMÁN CASTRO.- RUBRICA.

A4514 49 52

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO FELIX JACOBO, CONVOCASE A QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DIA

TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL ONCE, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- EXPEDIENTE NUMERO 1625/2010.- GUAYMAS, SONORA, A 06 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PAEZ QUINTERO.- RUBRICA.

A4515 49 52

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA.

EDICTO
RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL SOCORRO ROMO JIMÉNEZ, PROMOVIDO POR RAFAEL GUILLERMO GONZALEZ ROMO, EXPEDIENTE NUMERO 103/2010, CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.- URES, SONORA, A 08 DE DICIEMBRE DE 2010.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCÍA.- RUBRICA.

A4517 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUILLERMO PALAFOX ACOSTA, CONVÓQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA PRESENTARSE DEDUCIRLO EN JUNTA



DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRARSE EN JUZGADO DEL CONOCIMIENTO EL DIA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL ONCE A LAS NUEVE HORAS, DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 957/2010.- AGUA PRIETA, SONORA, 03 DE DICIEMBRE DEL 2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA.

A4518 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE HUMBERTO MURO GONZÁLEZ CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 2217/2010.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES ATONDO.- RUBRICA.-

A4521 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARGARITA GONZÁLEZ BIBRIESCAS CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS

QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRES DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 1939/2010.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES ATONDO.- RUBRICA.-

A4522 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EUSTOLIA LÓPEZ OROZCO, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE ENERO DEL DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 2125/2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. EMMANUEL BERNAL SOTELO.- RUBRICA.-

A4523 49 52

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ARTEMISA ESQUER COTA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE



JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE
2225/2010.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-
LIC. MIRIAM SOTO SANTIBÁÑEZ.-RUBRICA.-
A4597 52 2

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE JOSE GABRIEL VIERA MARTINEZ,
CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA
HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISIETE DE
ENERO DEL DOS MIL ONCE, LOCAL ESTE
JUZGADO.-EXPEDIENTE NUMERO 1965/2010.-
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC.
MARICELA VELASCO BAYON.-RUBRICA.-
A4598 52 2

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE FRANCISCO JAVIER GUZMÁN
ARISTIGUE, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA
HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DIA
DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL ONCE. LOCAL
DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO
2325/2010.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-
LIC. MARICELA VELASCO BAYON.-RUBRICA.-
A4599 52 2

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR

HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE
VERIFICARA A LAS OCHO HORAS CON TREINTA
MINUTOS DEL DIA VEINTICUATRO DE ENERO DE
DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE
JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2198/2010,
RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSARIO
MORAGA HERNÁNDEZ.-SECRETARIA TERCERA DE
ACUERDOS.-LIC. NUZZLY JULIANA DEL VILLAR
MENDOZA.-RUBRICA.-
A4600 52 2

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DEL C. JESÚS CAMPA MORALES,
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS OCHO
HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CUATRO
DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE
OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE
EXPEDIENTE 2218/2010.-SECRETARIA TERCERA DE
ACUERDOS.-LIC. NUZZLY JULIANA DEL VILLAR
MENDOZA.-RUBRICA.-
A4601 52 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE FERMÍN MARTÍNEZ GAMEZ Y/O



FERMÍN MARTÍNEZ G. Y/O FERMÍN MARTÍNEZ,
CONVÓQUESE A LOS PRESUNTOS HEREDEROS A
JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS
NUEVE HORAS DEL DIA SIETE DE ENERO DE DOS
MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR, BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE
1879/10.-SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.-
LIC. TERESA FLORES ATONDO.-RUBRICA.-

A4602 52 2

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DEL C. GREGORIO GONZÁLEZ VALLE,
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A
HERENCIA. JUNTA HEREDEROS LA OCHO HORAS
CON TREINTA MINUTOS DEL DIA ONCE DE ENERO
DEL DOS MIL ONCE. LOCAL ESTE JUZGADO.-
EXPEDIENTE 896/2010.-SECRETARIO DE
ACUERDOS.-LIC. BLANCA AMELIA SOBARZO ORCI.-
RUBRICA.-

A4603 52 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ FRANCO
CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON
DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS
QUE SE CELEBRARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA

DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL ONCE, EN EL
LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO
EXPEDIENTE NUMERO 1239/2010.-SECRETARIA
TERCERA DE ACUERDOS.-LIC. TERESA FLORES
ATONDO.-RUBRICA.-

A4604 52 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIOS SUCESORIO
INTESTAMENTARIO BIENES JESÚS FRANCISCO
SILVA MEDINA, JESÚS FRANCISCO SILVA, JESÚS
SILVA MEDINA, FRANCISCO SILVA Y FRANCISCO
SILVA MEDINA; CONVÓQUESE CRÉANSE DERECHO
HERENCIA, JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS
DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL ONCE, LOCAL
ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE 1806/2010.-
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ALBA
NYDIA MORALES GAONA.-RUBRICA.-

A4605 52 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE SAMUEL VARGAS VAZQUEZ
CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE
DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN
TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y
NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA
DESAHOGARSE A LAS NUEVE HORAS CON



TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL ONCE EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA. EXPEDIENTE NO. 638/2010.- GUAYMAS, SONORA A 01 DE DICIEMBRE DEL 2010.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ESMERALDA COVARRUBIAS DÍAZ.-RUBRICA.-

A4606 52 2

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2063/2010 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ÁNGELA CURIEL PEREZ.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.

A4607 52 2

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA

ONCE DE MARZO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2018/2010 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FLORENTINA COTA DOMÍNGUEZ.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.

A4608 52 2

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS OCHO HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 379/2010 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GRACIELA VILLALOBOS RASCON.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.

A4609 52 2

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO BIENES DE ÁNGELA



MONTIEL VDA. DE VALDEZ, CONVÓQUENSE
QUIENES CREÁNSE CON DERECHO DEDUCIR
HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE
HEREDEROS CELEBRARSE 10:00 HORAS DEL
16 DE FEBRERO DE 2011-EXPEDIENTE
658/10-SECRETARIA. DE ACUERDOS-LIC.
YULHENY BALVANERA SEJUDO GARCÍA.-
RUBRICA-

A4610 52 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CUMPAS SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMONA
NORIEGA GONZALEZ, CÍTENSE A TODOS LOS
QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA
A DEDUCIRLO EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE
FECHA PARA JUNTA DE HEREDEROS LAS
DOCE HORAS DEL VEINTICINCO DE ENERO
DEL AÑO DOS MIL ONCE. EXPEDIENTE
NUMERO 279/2010.-CUMPAS, SONORA 10 DE
DICIEMBRE DEL 2010.-SECRETARIO DE
ACUERDOS.-LIC. CARLOS HUMBERTO
GONTELLI MARRÍN RUBRICA-

A4611 52 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO

A BIENES DE JOSÉ MIGUEL TRASLAVIÑA
MENDOZA, CONVOQUENSE A QUIENES
CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA,
DEDUCIRLO EN JUICIO, JUNTA DE
HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA DIEZ DE
ENERO DOS MIL ONCE, LOCAL ESTE
JUZGADO EXPEDIENTE 710/2010.-
SECRETARIO CIVIL-LIC. KARLA IMELDA
SÁNCHEZ OZUNA.-RUBRICA-

A4612 52 2



AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES: 2 a 20

BALANCES

Explosivos y Equipos de Sonora, S.A. de C.V. 2

CONVOCATORIAS

Tratamientos Ambientales Herson, S.A. de C.V. 3

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Técnicas Medioambientales Winco, S.A. de C.V. 4

Ariel Monge Martínez

JUICIOS HIPOTECARIOS

Recuperación y administración de Hipotecas, S.R.L de C.V.

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Promovido por Lic. Mercedes Dávila Lugo. 5

Promovido por I.n.f.o.n.a.v.t.t. 6

Promovido por Maria Olivia Zepeda Camacho

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Jesús Munguía Santacruz 7

Promovido por Maria Velia Valencia Ramos

Promovido por Jesús Rodolfo Lizarraga Salazar

Promovido por Imelda Teresa Rodríguez Mendoza

Promovido por Ricardo Javier Escobedo Jiménez 8



JUICIOS DE DIVORCIOS NECESARIOS

Promovido por Salvador Larios Pérez 9
Promovido por Isabel Ramírez Olivarría
Promovido por José David García Canedo
Promovido por Karla Noriega Alcantar10
Promovido por Marina González Becerra
Promovido por Telma Valdez Romero

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Promovido por Agente del Ministerio Público(2) 12
Promovido por Lic. Francisca Janeth Murrieta Salazar

AVISOS NOTARIALES

A bienes de Gustavo Herrera Ochoa
-----------------------------------	-------

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Refugio Olivares y otro 13
Bienes de Bertha Ofelia Nieves Estrada
Bienes de Pedro Madrigal Arballo
Bienes de Jesús O. José Jesús Quijada Romero y otra
Bienes de Jorge Velarde Soto 14
Bienes de Francisca Noriega Carpio viuda de Ferra
Bienes de Esperanza López Ballesteros y/o
Bienes de María del Rosario Sarmiento Soto
Bienes de María del Carmen Rodríguez Rangel
Bienes de Manuel Morales Martínez y otra 15
Bienes de Antonio Félix Jacobo
Bienes de Margarita González Bibriescas
Bienes de Eustolia López Orozco



Bienes de María del Socorro Romo Jiménez
Bienes de Guillermo Palafox Acosta
Bienes de Humberto Muro González 16
Bienes de Artemisa Esquer Cota
Bienes de José Gabriel Viera Martínez 17
Bienes de Francisco Javier Guzmán Aristegue
Bienes de Rosario Moraga Hernández
Bienes de Jesús Campa Morales
Bienes de Fermín Martínez Gamez y/o
Bienes de Gregorio González Valle 18
Bienes de Miguel Ángel Gutiérrez Franco
Bienes de Jesús Francisco Silva Medina
Bienes de Samuel Vargas Vázquez
Bienes de Ángela Curiel Pérez 19
Bienes de Florentina Cota Domínguez
Bienes de Graciela Villalobos Rascon
Bienes de Ángela Montiel Vda. de Valdez
Bienes de Ramona Noriega González 20
Bienes de José Miguel Traslaviña Mendoza





www.boletinoficial.sonora.gob.mx

Lic. Dolores Alicia Galindo Delgado
Directora General
Guadalupe No. 157 Sur
Hermosillo, Sonora, C.P. 83000
Tel (662) 2-17-4596 Fax (662) 2-170556
Dirección General del Boletín Oficial y
Archivo del Estado